Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 17 de marzo de 2021.-

NOTA CAC N.º 238/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN Nº 02/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, 185 ESPACIOS EDUCATIVOS PARA PRIMERA INFANCIA" – PLURIANUAL - ID N° 356.942,** en el marco del **PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 5 AÑOS A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO"**, para una mejor comprensión de los Convenios modificatorios realizados al Contrato N° 13 suscripto con la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

Al respecto, considerando lo expuesto en la **Nota DNCP N° 3572/2021,** referente **al punto 1)** La convocante manifiesta el cumplimiento del Art 62 en atención al Dictamen DGAI N° 16/2020 emanado de la Dirección General de Auditoria Interna que en su parte conclusiva recomienda la firma de la adenda, en este sentido basado en el Informe Técnico elaborado por el Fiscal de Obra, Arquitecta Catherine Larrieu, presentado mediante Memorándum CPI N° 439/20.

Sin otro particular, se solicita tenga a bien proceder a la difusión de la **Adenda N° 1** correspondiente al **CONTRATO N° 13,** suscrito con la firma SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S. en el SICP.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS • Asunción - Paraguay • Dpto. Unid. Ejec. de Prog. y Proy. Dpto. Adq. y Contrataciones

Yenny Carolina Ovelar de Torres
Coordinadora Interina de Adquisiciones y Contrataciones
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
UOC - UEPP - MEC